



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES
COMO HERRAMIENTA EN EL SISTEMA DE
DETRACCIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018**

**PRESENTADO POR
MERY DIANA PORRAS ROJAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

LIMA – PERÚ

2020



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**“MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES COMO
HERRAMIENTA EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LAS
EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR

PORRAS ROJAS MERY DIANA

LIMA - PERÚ

2020

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES COMO HERRAMIENTA
EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018

DEDICATORIA

A mi familia por su apoyo, sus consejos, su amor y comprensión, y a todas aquellas personas que con su colaboración y apoyo contribuyeron en la culminación del trabajo de suficiencia profesional.

La Autora.

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar siempre conmigo. A todos los profesores que me apoyaron a través de la transmisión de sus conocimientos y sabiduría, a pesar de las dificultades que hemos afrontado en la realización del presente trabajo.

La Autora.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| PORTADA | i |
| TÍTULO | ii |
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTO | iv |
| ÍNDICE | v |
| RESUMEN (español / inglés) | vii |
| INTRODUCCIÓN | ix |
| CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 Descripción de la realidad problemática | 1 |
| 1.2 Formulación del problema | 4 |
| 1.2.1 Problema General | 4 |
| 1.2.2 Problemas Específicos | 4 |
| 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.3.1 Objetivo General | 5 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 5 |
| 1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.5 LIMITACIONES | 6 |
| 1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO | 6 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | 7 |
| 2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN | 7 |
| 2.1.1 Antecedentes nacionales | 7 |
| 2.1.2 Antecedentes Internacionales | 9 |
| 2.2 BASES TEÓRICAS | 12 |
| 2.3 TÉRMINOS TÉCNICOS | 17 |
| 2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS | 19 |
| 2.4.1 Hipótesis General | 19 |
| 2.4.2 Hipótesis Específicas | 19 |
| 2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 19 |
| CAPITULO III METODOLOGÍA | 22 |
| 3.1 DISEÑO METODOLÓGICO | 22 |
| 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA | 24 |

| | |
|---|----|
| 3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 25 |
| 3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 25 |
| 3.5 ASPECTOS ÉTICOS | 26 |
| CAPITULO IV RESULTADOS | 27 |
| 4.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA | 28 |
| 4.2 ANÁLISIS DE ALFA - FIABILIDAD | 40 |
| CAPITULO V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 41 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 45 |
| ANEXOS: | |
| Anexo N° 1 Matriz de Consistencia | 48 |
| Anexo N° 2 Encuesta | 49 |

RESUMEN

Objetivo: El objetivo general fue “determinar de qué manera el mejoramiento de los procesos contables incide como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018”.

Métodos: Se inicia con un nivel de investigación exploratorio, descriptivo y de tipo aplicada que ha permitido definir conceptos, enfocar los conocimientos que se tiene sobre el tema para encontrar solución a los problemas que no fueron tomados en cuenta en el pasado. El diseño transeccional correlacional ha permitido obtener resultados que servirán de utilidad práctica. La población estuvo conformada por 50,785 empresas conforme a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática. La muestra se delimito en 68 empresas de transporte de carga.

Resultados: Los resultados obtenidos mostraron que el mejoramiento de los procesos contables sirve como herramienta en el sistema de detracciones en las empresas del sector transporte de carga, año 2018, con la finalidad de establecer alternativas de solución, teniendo en consideración la flexibilidad del sistema de detracciones, la limitación en la liberación de fondos, y por parte de la empresa la planificación de capital de trabajo.

ABSTRACT

Objective: The general objective was "to determine how the improvement of accounting processes affects as a tool in the deduction system of companies in the cargo transport sector of Metropolitan Lima, year 2018".

Methods: It begins with a level of exploratory, descriptive and applied research that has allowed defining concepts, focusing the knowledge on the subject to find solutions to problems that were not taken into account in the past. The correlational transectional design has allowed us to obtain results that will be of practical use. The population was made up of 50,785 companies according to information from the National Institute of Statistics and Informatics. The sample was delimited in 68 freight transport companies.

Results: The results obtained showed that the improvement of accounting processes serves as a tool in the deduction system in companies in the cargo transport sector, year 2018, in order to establish alternative solutions, taking into account the flexibility of the system of drawdowns, the limitation on the release of funds, and the planning of working capital by the company.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de suficiencia profesional titulado “Mejoramiento de los procesos contables como herramienta en el sistema de detracciones en las empresas del sector transporte de carga, año 2018”, busca contribuir al fortalecimiento de la gestión interna y evitar las dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades empresariales.

Entre las conclusiones, se señala que las mejoras en los procesos contables evitan infracciones tributarias, u omisión e incumplimiento de las normas tributarias.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos, los cuales se resume a continuación:

Capítulo I: Planteamiento del Problema, se empleó la metodología de la investigación científica, la cual fue utilizada desde la descripción de la realidad problemática, formulación del problema, objetivos de la Investigación, justificación de la investigación, limitaciones, terminando con la viabilidad, demostrando la importancia que tiene dicho capítulo.

Capítulo II: Marco Teórico, abarcó desde los antecedentes de la investigación, bases teóricas, términos técnicos, formulación de hipótesis, terminando con la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Metodología, hemos abordado el diseño metodológico, la población, la muestra, las técnicas de recolección de datos, las técnicas para el procesamiento y análisis de información, y los aspectos éticos, que por su naturaleza involucra a todo proceso de investigación.

Capítulo IV: Resultados, se llevó a cabo el procesamiento de la información, la misma que fue trabajada en la parte estadística y respaldadas con la información gráfica que las hacen más objetivas siguiendo el procedimiento destinado para estos fines.

Capítulo V: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; fueron obtenidas en un primer momento como resultado estadístico, y luego en cuanto a las recomendaciones, éstas fueron planteadas a manera de sugerencias y/o propuestas, consideradas como viables para el presente trabajo.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

A lo largo de los años la entidad encargada de la recaudación de impuestos; la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, o mayormente conocida como SUNAT, ha modificado y creado ciertos procedimientos para los contribuyentes de diversos sectores con el fin de acabar con la informalidad debido a que Perú es uno de los países con el índice más alto en este aspecto, y como resultado ha incluido un sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central creado mediante Decreto Legislativo N° 917 el cual fue publicado en el diario oficial El Peruano el 28 de abril del año 2001 y entró en vigencia el 1 de julio del año 2002 estableciendo para el sector de transporte de carga la retención del 4% del total de su ingreso por comprobante siendo este el total por el servicio o por adelanto.

Este régimen de detracciones se fundamenta en la recaudación de impuestos adelantado – la administración tributarias afirma es en especial del impuesto general a las ventas - como mecanismo de asegurar el cumplimiento de pago de tributos de los contribuyentes, en el cual la persona adquirente de un bien o

servicio está en la obligación de la retención de un porcentaje establecido según el tipo de operación el cual debe ser depositado en la cuenta corriente perteneciente al proveedor en el Banco de la Nación, dicho monto puede solo ser manejado para el pago de los tributos que tenga la empresa o ser reembolsados bajo ciertos requisitos que la empresa debe presentar ante la administración tributaria para poder obtenerla.

Si bien es cierto, para la administración tributaria es una herramienta para combatir los bajos índices de recaudación de impuestos que actualmente podemos observar en el país, las detracciones se realizan aun así la entidad cuenta con crédito fiscal a su favor provocando falta de liquidez a la empresa dejándola sin recursos suficientes para sus operaciones diarias, posibilidades de reinversión, y por lo tanto impidiendo el cumplimiento de las metas trazadas a corto plazo.

Debido a lo mencionado, este sistema afecta de gran manera a las empresas de transporte de carga debido al manejo de altos precios que se establecen como contraprestación de los servicios ofrecidos por este sector, el mayor porcentaje de ventas realizadas están afectas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias - SPOT lo cual representa diversos problemas como la falta de recurso monetario para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros como lo son proveedores y trabajadores, un inadecuado control de comprobantes detraídos afecta la situación económica y financiera, lo cual conlleva a otra alternativa de obtención de recursos el cual es la búsqueda de financiación en entidades bancarias del cual podría generarse el problema de no tener la capacidad suficiente comprometiendo a la empresa al pago de altos intereses o embargos por incumplimientos en el caso no pueda hacer frente a la obligación que representa el préstamo obtenido.

La retención porcentual de los ingresos por prestación de servicios minimiza a su vez, la capacidad de generar utilidad a la empresa por lo tanto es también un impulsador a la generación de informalidad debido a que es de conocimiento general que uno de los principales objetivos de la creación de una entidad es obtener ganancias lo cual en este sector se está dificultando por lo anteriormente

mencionado. A su vez, las empresas de transporte de carga en esta situación no siguen las normas y opta por maniobras de evasión fiscal incurriendo en ocultar sus ingresos con el propósito principal de alterar la base imponible reflejada a la hora de efectuar el pago de los tributos reduciendo de esta manera la carga impositiva.

Por otro lado, desde el punto de vista como adquirente de servicios, los plazos de depósito de las deducciones están ligados al registro de las facturas dentro del periodo correspondiente para reducir la carga tributaria del impuesto general a las ventas del mes y en el caso de no poseer un equipo contable competente, no será posible el uso de ese crédito fiscal ocasionando en este sentido que la empresa desembolse una mayor cantidad de dinero lo que pudo haber sido evitado.

Las empresas deben realizar y organizar documentación solicitada por la SUNAT para solicitar la liberación de fondos lo que en general resulta ser complejo si se presentan inconsistencias de control en el departamento de contabilidad. Así mismo, en el contexto que no se pueda proceder con la liberación de fondos, no todas las empresas gestionan de manera adecuada el saldo de dichas cuentas y no las usan apropiadamente para la compensación de impuestos generando gastos mayores a los previstos.

Es necesario que la empresa cuente con herramientas que permitan una buena gestión y supervisión en su ciclo contable como por ejemplo en la emisión de sus comprobantes afectos al sistema de deducciones, aquellos a cargo deben contar con un alto conocimiento en el tema para una aplicación adecuada y evitar errores en los cobros y uso del crédito fiscal.

Sin embargo, el proceso contable es entendido por la mayoría solo como el acto de ejecutar pasos tales como registrar, clasificar y resumir la información en estados financieros, involucra también la comunicación de dicha situación para su uso en toma de decisiones que de no contar con una buena base como podría conseguirse bajo un adecuado manual de procedimientos, no tendrán un efecto positivo en el futuro.

Es importante en este sentido determinar las deficiencias en el área contable identificando la organización de sus procesos en cuanto a funciones, responsabilidades y prioridades, identificar la fuente donde se genera el problema y el mal uso de recursos, de tal manera que sirva para las modificaciones positivas en sus procesos contables.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el mejoramiento de los procesos contables influye como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿Cómo el plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?
- b. ¿De qué manera influye los procedimientos de liberación de fondos en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?
- c. ¿Cómo el ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?
- d. ¿En qué medida las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Determinar de qué manera el mejoramiento de los procesos contables incide como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar cómo el plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018
- b. Establecer si el procedimiento de liberación de fondos influye en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018
- c. Determinar si el ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.
- d. Determinar en qué medida las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio de investigación se justifica, debido a que es un tema que surge por la necesidad de conocer como el mejoramiento de los procesos contables incide en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de Lima Metropolitana, estableciendo que es de gran necesidad que las empresas cuenten con una debida gestión interna para evitar dificultades que se interpongan en el desarrollo de las actividades a las cuales se dedica.

Se busca así mismo, contribuir con el sector para que tengan una herramienta útil de consulta que le permita aplicar los correctivos necesarios en las operaciones y procesos bajo las leyes establecidas de manera responsable y constitucional. Representará una herramienta de conocimiento y definiciones siendo muestra de incentivo de la investigación en nuevos sectores de empresas que no están siendo indagados profundamente.

1.5. LIMITACIONES

El presente trabajo presentó algunas que otras limitaciones mínimas como todo proceso de investigación, en base a la búsqueda de información de acuerdo al tema elegido. Por otro lado, tuvimos ciertas dificultades en relación a la búsqueda de las fuentes de información, ya que no teníamos fácil acceso a los libros sobre los temas relacionados a la variable dependiente que es Mejoramiento de Procesos contables, ya que la mayoría de información o fuentes que encontramos eran relacionadas a procesos en general con información no específica de lo que se buscaba, así como también la carencia de antecedentes sobre investigaciones, libros, etc.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es viable respecto al material bibliográfico de la segunda variable establecida: Sistema de Deduciones, debido a la cantidad de fuente de información encontrada facilitándonos el conocimiento sobre el tema, así como también lo aplicado al sector a estudiar.

Así mismo, se cuenta con suficiente recurso humano para obtener una muestra de estudio poblacional que se realizará en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana el cual; según estudio anual realizado a inicios del año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, cuenta con un número de 50 785 empresas empadronadas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al efectuar una extensa exploración y comprobación a nivel de pre y postgrado de las Facultades de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de las universidades, respecto a trabajos de investigación que guarden estrecha relación con el título **“MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES COMO HERRAMIENTA EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018”** se tienen los siguientes:

2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES

- AUTOR: Távara, (2013)

TITULO: “El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo”.

TESIS PARA OPTAR: Título Profesional de Contador Público

UNIVERSIDAD: Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo-Perú”.

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo demostrar que el Sistema de Deduciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte de Carga Pesada “Factoría Comercial y Transporte S.A.C” de Trujillo. Se logró establecer la relación entre las variables a través de los datos estadísticos, la aplicación de instrumentos de recolección de datos, el flujo de caja realizado, la aplicación de ratios financieros, el análisis de costos por viaje, y la aplicación de la encuesta a la muestra. Los resultados demostraron que hay una relación de causa - efecto entre las variables estudiadas, y se determinó que el Sistema de Deduciones del Impuesto General a la Ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que retiene el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación solo pudiendo ser utilizado para el pago de impuestos.

- AUTORES: Morales, C. y Chuna, K. (2016)
TITULO: El sistema de deducciones y la liquidez en la empresa Daira & Alemena E.I.R.L. en el periodo 2011-2015.
TESIS PARA OPTAR: Título Profesional de Contador Público
UNIVERSIDAD: Universidad Nacional del Callao

Tuvo como objetivo determinar la incidencia de las deducciones en la Liquidez de la empresa Daira & Alemena E.I.R.L. Se concluye que el sistema de deducciones como medida administrativa, afecta negativamente en la Ilíquidez de la empresa y no puede disponer de sus fondos deducidos porque la Administración Tributaria retiene solo para el pago de impuestos, quedando demostrado en base a el resultado del análisis de las ratios de liquidez corriente con deducción y sin deducción aplicados a los años 2011- 2015.

- AUTOR: Huamán, L. (2015)
TITULO: Actitud de los contribuyentes de tercera categoría en la aplicación del sistema de deducciones del Distrito de Huancavelica, en el periodo 2013.
TESIS PARA OPTAR: Título Profesional de Contador Público

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Huancavelica

En la investigación realizada se estableció que una de las intenciones del Sistema de Deduciones es atacar la informalidad en la venta de bienes o la prestación de servicios sujetas al mencionado sistema, pero la aplicación se ha vuelto complicada por la abundancia de resoluciones, informes, cartas, etc. existentes sobre lo que conlleva a que el contribuyente cometa ciertos errores a la hora de aplicar este sistema trayendo como consecuencia multas e infracciones previstas en el Código Tributario.

2.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

AUTOR: Gordon (2013)

TITULO: “La gestión administrativa y la satisfacción de los clientes del servicio de transporte pesado de la ciudad de Tulcán aplicado a la Empresa de Transporte de carga Reinoso Arcos Logística y Transporte INTL Logitrans S.A.”

TESIS PARA OPTAR: Título de Ingeniero en administración de empresas y marketing.

UNIVERSIDAD: Universidad Politécnica Estatal del Carchi

La investigación se halla dentro del campo social por lo cual tiene una explicación cualitativa, mientras el tipo de investigación la define como descriptiva, explicativa, bibliográfica, histórica y de campo.

Con el diagnóstico que se pudo determinar se puede acotar que si existe la necesidad de mejorar el tema organizacional; existe debilidad en general en la aplicación del proceso administrativo, sobre todo de fase de planificación; el propósito del análisis de la empresa de transporte de carga pesada “Logitrans Reinoso Arcos” es la de mejorar los procesos dentro de la misma con la implantación de un Modelo de gestión administrativa la cual ayudara a resolver los problemas a nivel organizacional y por ende lograr la satisfacción de los clientes brindando un servicio de calidad.

AUTOR: CASTRO (2014)

TITULO: “Análisis del Sistema de Deduciones y su Incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la Informalidad en el Sector Transporte de Carga por carretera - Lambayeque - 2013”.

TESIS PARA OPTAR: Título Profesional de Contador Público

UNIVERSIDAD: Universidad Privada Antenor Orrego.

Este trabajo de investigación el autor concluyó que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central como medida de recaudación administrativa, atenta contra el Principio de Reserva de Ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la Administración Tributaria ni mucho menos ser las Resoluciones de Superintendencia las cuales amplíen la los alcances de la norma.

AUTOR: CUEVA (2013)

TITULO: “Propuesta de mejoramiento del proceso contable y de gestión de MACOFER”.

TESIS PARA OPTAR: Título de ingeniero en finanzas, contador público auditor.

UNIVERSIDAD: Escuela Politécnica del Ejército.

En esta investigación el autor quiere dar a conocer como la gestión de procesos por medio de la generación de valor de cada una de las operaciones y centrado su atención en la cadena de valor, permite mejoras sustanciales ya sean estas por reducción de tiempos, costos u otros factores que puedan afectar el buen desempeño de la organización. El análisis de los procesos permite identificar sus problemas, causas y posibles soluciones aumentando el rendimiento tanto por la eliminación de costos o la generación de nuevos valores agregados. La empresa unipersonal MACOFER constituida en el 2009, se dedica a la comercialización de materiales para la construcción y artículos de ferretería, pese a su reciente constitución la empresa ha podido incrementar sus ventas vertiginosamente lo que ha ocasionado que tenga que llevar contabilidad ante el Servicio de Rentas Internas.

AUTOR: RUBIO (2013)

TITULO: “Propuesta de mejora a los procesos de contabilidad y finanzas: evaluación y modelamiento estratégico – operacional”

TESIS PARA OPTAR: Grado de Magister en Gestión y Dirección De Empresas

UNIVERSIDAD: Universidad de Chile.

El objetivo de este estudio es proponer mejoras para cumplir con la simplificación y estandarización de los procesos de negocios a partir de la evaluación de los impactos en la gestión de los procesos e integrantes de la Gerencia de Contabilidad, Reportes y Control financiero al adoptar el nuevo modelo de disciplina operacional 1SAP BHP Billiton.

Pretendiendo dar respuestas a las preocupaciones más importantes de adoptar 1SAP que tiene la Gerencia de Finanzas. ¿Los procesos actuales están cumpliendo con los imperativos de 1SAP (Simplicidad, Responsabilidad y Eficacia), existen debilidades en los procesos actuales, cuáles serán las implicancias de los cambios en estos procesos con 1SAP, si se harán nuevas tareas o se dejarán de hacer otras, la estrategia de la gerencia está alineada con la estrategia corporativa, objetivos individuales versus el de la compañía?, etc.

En este estudio se realiza el análisis de los procesos de cierre de mes actuales de la Gerencia, caracterizándolos para luego identificar debilidades y la proposición de mejoras. En conjunto con una evaluación de los cambios de estos procesos actuales con la adopción de 1SAP como sistema único y global de la compañía.

Para minimizar los impactos de los cambios con 1SAP se recurrieron a distintas modalidades, entre las cuales es asegurar que los integrantes sean partícipes claves en el cambio del sistema, comunicación periódica para enterarse de las expectativas y preocupaciones, capacitaciones, pruebas del sistema, etc.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 MARCO CONCEPTUAL

TEORÍA DE PROCESOS

Mallar (2010) definió procesos como un número de actividades unidas que transforman un input en una unidad diferente con un valor agregado output, que puede ser un bien o servicio, y que será de más utilidad al cliente (Mallar M., 2010, p.6).

Mientras que describe el proceso como una secuencia actividades de trabajo en un tiempo y lugar con un inicio y fin, identificando los ingresos y las salidas.

Pepper (2011) agrega que los procesos son el núcleo de la organización y que la gestión de la calidad del proceso es agregar valor al resultado u “output”. Estableciendo las características de “un conjunto de actividades para ser consideradas procesos:

- Tienen un propósito claro.
- Pueden descomponerse en tareas.
- Tienen entradas y salidas, se pueden identificar los clientes, los proveedores y el producto final.
- Se pueden identificar los tiempos, los recursos y los responsables” (Pepper, 2011, p.2).

Es importante diferenciar los tipos de procesos:

- Procesos Estratégicos: los que guían a los demás procesos
- Procesos Operativos o claves: los que impactan directamente en el cliente creándole valor. Son el núcleo del negocio
- Procesos de Soporte: dan apoyo a los procesos claves (Pepper, 2011, p.3).

Picazo (2012) define por su parte el proceso contable como: “herramienta que brinda una información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información, permitirá una toma de decisiones oportuna”.

Es necesidad de toda empresa el requerimiento de control de todas las operaciones económicas que va realizando con el fin de poder evaluar y calcular el desempeño y trabajo para poder presentar la información que se genera de ella.

TEORÍA DE GESTIÓN DE PROCESOS

Modo de enfocar el trabajo donde se persigue el mejoramiento continuo de las actividades de una organización. Es una forma de conducir o administrar una organización centrándose en el valor agregado para el cliente y las partes interesadas. Es un enfoque que identifica la interrelación entre los procesos para administrarlos sistemáticamente.

Lo anterior se amplía por Maldonado, cuando plantea que la gestión de procesos es una disciplina que ayuda a la dirección de la empresa a identificar, representar, diseñar, formalizar, controlar, mejorar y hacer más productivos los procesos de la organización para lograr la confianza del cliente (Maldonado, J. ,2011, p.1).

La gestión de los procesos tiene cuatro etapas fundamentales que son:

- Identificación de los procesos y sus interrelaciones internas y externas
- Documentación, formación y ejecución
- Control
- Mejora

Para llevar a cabo la mejora de dichos procesos es necesario seguir una serie de pasos, estos se pueden encontrar en el clásico ciclo de mejora continua de Deming, o ciclo PDCA. Este considera cuatro grandes pasos para establecer la mejora continua de los procesos: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (Maldonado, J. 2011, p.5-7)

2.2.2 MARCO CONCEPTUAL

SISTEMA DE DETRACCIONES

Según Durand (2006) en su artículo “El deber de contribuir en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano” sostiene que la detracción no califica como un tributo, sino como una obligación formal de carácter pecuniario; no es tampoco una carga sino la manifestación de uno de los deberes de colaboración o del deber de contribuir con el fisco.

Las detracciones son consideradas como pagos anticipados del impuesto general a las ventas por lo tanto no es considerado como un impuesto debido a que el pago del IGV es una obligación del contribuyente por el desarrollo de sus actividades como empresa.

Según Sunat (2018) el sistema de detracción también conocido como SPOT, es un sistema administrativo que tiene como objetivo incentivar la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción es decir el descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual podrá utilizar los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para así poder efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

Este tipo de sistema de detracciones es aplicable a las operaciones que a continuación se detallan:

- La venta interna de bienes y prestación de servicios
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre

- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)

Por ende, es importante tener en cuenta que las detracciones van a poder ser utilizados para el pago de impuestos, multas, seguros directamente desde la cuenta de detracciones, el cual también considerado por muchos como un ahorro.

OPERACIONES SUJETAS A DETRACCIONES

Transporte por vía terrestre: están incluidos dentro del sistema de distracciones las cuales se encuentran dentro del sistema sujeto al SPOT.

Dentro de este sistema básicamente están todos aquellos servicios prestados de transporte por vía terrestre y que se encuentren gravados al IGV (índice general de ventas), esto es aplicable siempre en cuando el valor que se tiene sea mayor a S/400.00 Nuevo soles. Además, todas aquellas subcontrataciones también se encuentran sujetos al sistema.

a. Operaciones exceptuadas de la aplicación de sistema, por vía terrestre
El sistema no será aplicado siempre en cuando no se emita comprobante de pago, o este sujeto a algún beneficio donde este contemplado la devolución del IGV. (SUNAT-2015).

b. Monto a depositar.

Los transportes realizados de carga por vía terrestre, el monto del depósito es el 4% sobre el valor referencial, en caso resulte mayor se debe determinar un valor preliminar por cada viaje, estipulado en las normas tributaria.

c. Sujetos obligados a realizar el depósito.

En este punto las personas que están obligados a realizar el depósito son los usuarios del servicio, en todo caso quien presta el servicio y realizó el respectivo depósito.

d. Momento del depósito.

Los depósitos pueden realizarse en el momento de la cancelación del total o parcial del servicio, en todo caso dentro del quinto día del mes siguiente.

Prestación de servicio por vía terrestre- transporte de pasajeros:

Este tipo de transportes también está sujeta al sistema, en la cual se va a tener en cuenta la cantidad de ejes con que cuenta el transporte, además del cual se toma en cuenta la distancia de recorrido si es un solo sentido o ambos sentidos, en este tipo de servicios son vehículos que prestan servicio de clase III, y el vehículo debe poseer un peso igual o superior a 8.7 TM, y la placa haya sido implementada en el país. El monto que se efectúa en cada peaje por las características del vehículo es determinado por la administración de cada peaje de acuerdo a la resolución emitida por la SUNAT.

Teniendo en cuenta que los transportistas que estén afectos a este sistema, deberán pagar a la administración del peaje, por el procedimiento que se efectuar el transportista está obligado a proporcionar la información que consiste en el número de RUC, y la placa del vehículo.

Operaciones sujetas a IVAP: Este va a estar sujeto al sistema siempre en cuando el importe sea superior a s/ 700.00 nuevos soles, en cuyo caso cuando la operación sea menor o igual a la suma mencionada líneas arriba, también será sujeto al sistema por cada unidad de transporte y la sumas de las mimas sean mayor a S/ 700.00 nuevos soles.

a. Obligados a realizar el depósito.

- Por el lado del proveedor: siempre en cuando los bienes que se trasladen sean superiores a s/ 700.00 nuevos soles.
- Usuario: en este caso se aplica al usuario del servicio de pilado, que es básicamente al momento de retirarlos de la planta del Molino.

2.3. TÉRMINOS TÉCNICOS

Entre los principales términos técnicos que utilizaremos para la ejecución del presente trabajo se encuentran los siguientes:

2.3.1 PROCESOS CONTABLES

- **Plazo de depósito:** Un depósito a plazo es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados.
- **Procedimiento de liberación de fondos:** El Sistema de Detracciones tiene como finalidad generar fondos para el pago de las deudas tributarias y de las costas y gastos, que correspondan a sujetos que vendan o presten alguno o varios de los bienes o servicios sujetos al mismo. Para estos efectos, la generación de los mencionados fondos se realiza a través de los depósitos que deberán efectuar los adquirentes o usuarios de los citados bienes y servicios, en las cuentas bancarias que, para tal efecto, se han abierto en el Banco de la Nación.
- **Ciclo contable:** Es el periodo en el que la Sociedad registra de forma cronológica y de manera fiable cada transacción en su respectivo Libro diario con el fin de analizar, elaborar y preparar la información financiera.
- **Inconsistencias de control:** Cualquier falla encontrada, situación indelicada, aspecto administrativo, inconveniente u otra situación que afecte la salvaguarda de activos.

2.3.2 SISTEMA DE DETRACCIONES

- **Infracción:** Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos. (Según el TUO)
- **Gradualidad:** El Régimen de Gradualidad sólo es aplicable a la sanción de multa que corresponde al sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el momento establecido. (SUNAT).
- **Deposito:** El depósito consiste, por lo general, en poner dichos bienes bajo la custodia de una persona o de una organización que deberá responder de ellos cuando se le pidan.
- **Saldo de cuenta de detracciones:** Es el dinero depositado y disponible en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual se utilizará para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses.
- **Recaudación fiscal:** Es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. (Bembibre, C.).
- **Extornar:** Es la cuantía de la prima satisfecha por el asegurado que la entidad aseguradora debe reembolsarle por haberse producido circunstancias externas que conllevan la rescisión del contrato o la devolución del excedente de prima a consecuencia de la variación del riesgo.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1 Hipótesis General

Las mejoras en los procesos contables sirven como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.

2.4.2 Hipótesis Específicas

- a. El plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018
- b. Los procedimientos de liberación de fondos influyen en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018
- c. El ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.
- d. Las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

X: PROCESOS CONTABLES

| | |
|-------------------|---|
| Definición | “El proceso contable, herramienta que brinda una información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo |
|-------------------|---|

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| conceptual | que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información, permitirá una toma de decisiones oportuna.” Picazo (2012) | |
| Definición operacional | Indicadores: | Índices: |
| | y₁: PLAZO DE DEPOSITO | 1. Periodo 2. Multa 3. Registro de comprobante 4. Auto detracción |
| | y₂: PROCEDIMIENTO DE LIBERACIÓN DE FONDOS | 1. Solicitud de libre disposición 2. Deuda tributaria 3. Plazo 4. Domicilio Fiscal |
| | y₃: CICLO CONTABLE | 1. Transacción 2. Documento 3. Registro 4. Procedimientos administrativos tributarios |
| | y₃: INCONSISTENCIAS DE CONTROL | 1. Detección de inconsistencias 2. emisión de oficio de inconsistencias 3. comunicación de deficiencias 4. Excepciones de Control Interno |
| Escala Valorativa | Nominal | |

Y: SISTEMA DE DETRACCIONES

| | |
|----------------------------------|--|
| Definición conceptual | “Restar, sustraer, apartar o desviar y consiste en una detracción o descuento a cargo de la persona que efectúa la compra de un bien o el usuario de un servicio, para ello se aplicará un porcentaje el cual se encuentra en la norma, para |
|----------------------------------|--|

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| | posteriormente efectuar el depósito en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del Proveedor con la finalidad que sean destinados al cumplimiento de los pagos de tributos del Proveedor.” Alva (2013) | |
| Definición operacional | Indicadores: | Índices: |
| | y₁: INFRACCIÓN Y GRADUALIDAD | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de comprobante de pago 2. Declaraciones determinativas 3. Subsanción 4. Depósitos parciales |
| | y₂: RECAUDACIÓN Y EXTORNO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información no consistente 2. Procedencia del ingreso 3. Devolución 4. Plazo |
| | y₃: DEPOSITO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valor referencial 2. Porcentajes 3. Retorno al vacío 4. Sujetos |
| | y₄: SALDO DE CUENTA DE DETRACCIONES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidez 2. Deudas tributarias 3. Gastos de procedimientos de cobranza coactiva |
| Escala Valorativa | Nominal | |

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional.

Ox r Oy

Donde:

O = Observación.

x = Procesos contables

y = Sistema de detracciones

r = Relación de variables.

3.1.1 Tipo de investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una investigación aplicada.

3.1.2 Estrategias o procedimiento de contratación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usará la distribución cuadrada, ya que los datos para el análisis deben estar en forma de frecuencias. La estadística

chi cuadrada es la más adecuada debido a que las pruebas son las evidencias muestrales, y si las mismas aportan resultados significativamente diferentes de los planteados en las hipótesis nulas, esta es rechazada, y en caso contrario es aceptable, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- Formular la hipótesis nula (H_0):
- Formular la hipótesis alternativa (H_a)
- Fijar el nivel de significación (α), Es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo verdadera, su rango de variación está entre los valores $1\% \leq \alpha \leq 10\%$, y está asociada al valor de la tabla Ji-Cuadrado que determina el punto crítico (χ^2_c).
- Calcular la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$\chi^2_c = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

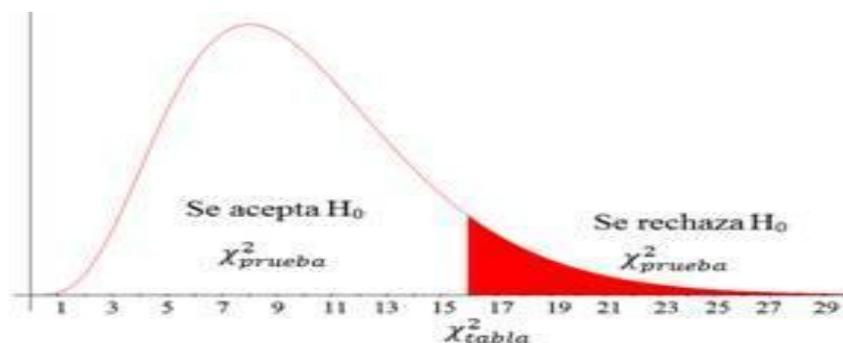
Dónde:

O_i = Valor observado producto de las encuestas.

e_i = Valor esperado en base al valor esperado.

χ^2_c = Valor del estadístico obtenido en la tabla chi cuadrado.

Se debe comparar los valores de la prueba con los valores de la tabla de distribución chi-cuadrado.



3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población

La población que conforma la investigación está delimitada por 50 785 empresas, empadronados a nivel de Lima Metropolitana, según Encuesta Mensual de Servicios realizado en el año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.2.2 Muestra

Para la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”.

$$n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$$

Donde:

Z = 1.65 distribución normal para un nivel de confianza de 90%.

P = 0.5

Q = 0.5

E = Margen de error 10%.

N = Población.

n = Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error “n” es:

$$n = \frac{(1.65)^2 (50\ 785) (0.25)}{(1.65)^2 (0.25) + 50\ 785 (0.1)^2}$$

n = 68 empresas de transporte de carga.

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Los métodos de investigación a emplearse en el proceso de investigación son: El método descriptivo, estadístico, de análisis – síntesis, entre otros, que conforme con el desarrollo de la investigación se den indistintamente.

En relación a las técnicas de investigación, la guía de observación contribuye a recuperar información valiosa y suficiente. La encuesta, se caracteriza por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario.

3.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

El procedimiento de validez se orienta para garantizar su eficacia y efectividad de las técnicas e instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad de aquello que se desea medir de las variables. Se procedió con la aplicación de una prueba piloto a diez (10) personas, de conformidad con la determinación de la muestra en forma aleatoria. Asimismo; la confiabilidad ha permitido obtener los mismos resultados en cuanto a su aplicación en un número de veces de tres (3) a las mismas personas en diferentes períodos de tiempo.

3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento y análisis de la información, se efectuarán con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25, versión en español.

3.5 ASPECTOS ÉTICOS

En la elaboración del proyecto de Trabajo de Investigación, se ha dado cumplimiento a la ética profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en los siguientes códigos de ética: Código de Ética de la Universidad San Martín de Porres, Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores y el Código de Ética de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Los códigos de ética mencionados anteriormente, hacen referencia a principios fundamentales como:

- Respeto a la persona humana.
- Búsqueda de la verdad.
- Honestidad intelectual.
- Búsqueda de excelencia.
- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional ético.
- Independencia y objetividad, y;
- Conocimiento, competencia y diligencia.

En general, prevalecieron los valores éticos, en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Para este estudio se utilizó el programa estadístico SPSS versión 25, que nos permitió hallar la Tabla estadística o de frecuencias en la cual se muestran los resultados de cada pregunta de la encuesta. También nos permitió presentar los gráficos de barras y circular respectivos con sus respectivas interpretaciones.

Así mismo para la contratación de hipótesis se usó el programa estadístico SPSS con Chi Cuadrada, para la prueba se tomaron dos preguntas de la encuesta, una de la variable valor y otra de la variable conducta para probar una de las hipótesis.

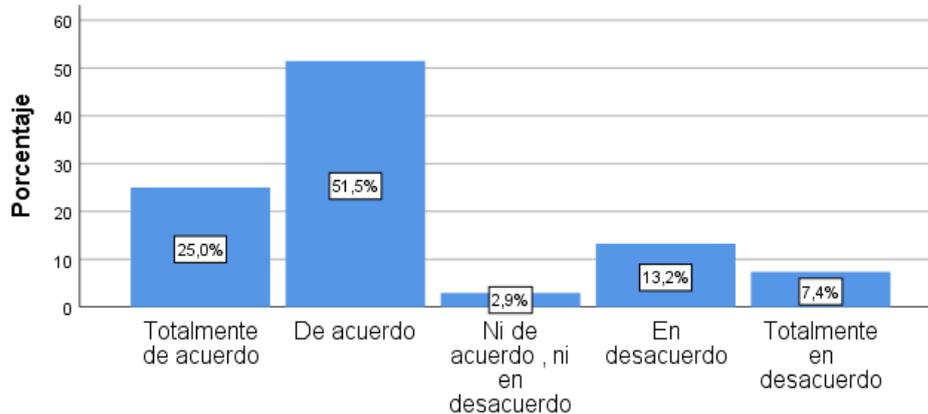
4.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Tabla de frecuencia

1.¿Considera usted que los depósitos de detracciones son cumplidos en los plazos establecidos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 25,0 |
| | De acuerdo | 35 | 51,5 | 51,5 | 76,5 |
| | Ni de acuerdo , ni en desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 79,4 |
| | En desacuerdo | 9 | 13,2 | 13,2 | 92,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 100,0 |
| | Total | | 68 | 100,0 | 100,0 |

1.¿Considera usted que los depósitos de detracciones son cumplidos en los plazos establecidos?



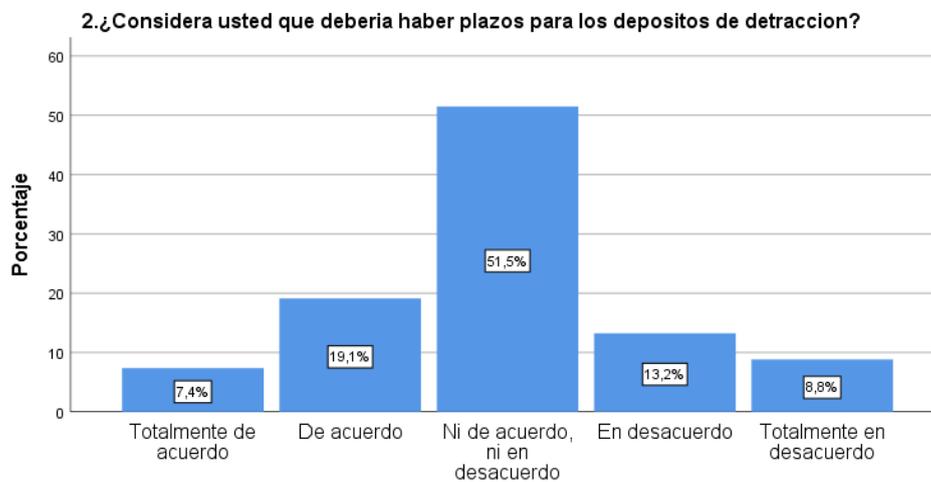
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 51,5% de los encuestados indica que están de acuerdo con los depósitos de detracciones sean cumplidos en los plazos establecidos, el 25% indica que están totalmente de acuerdo en los plazos establecidos para el depósito de detracciones. Por otro lado, el 13,2% indica que están en desacuerdo, así como el 7,4% refiere que está totalmente en desacuerdo y un pequeño porcentaje de 2,9% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

Esto se debe a que las empresas buscan un mejor control que permita administrar correctamente sus flujos de efectivo y evitar riesgos de liquidez que puedan perjudicar la operatividad de las actividades económicas del negocio.

2.¿Considera usted que debería haber plazos para los depósitos de detraccion?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 7,4 |
| | De acuerdo | 13 | 19,1 | 19,1 | 26,5 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 35 | 51,5 | 51,5 | 77,9 |
| | En desacuerdo | 9 | 13,2 | 13,2 | 91,2 |
| | Totalmente en desacuerdo | 6 | 8,8 | 8,8 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

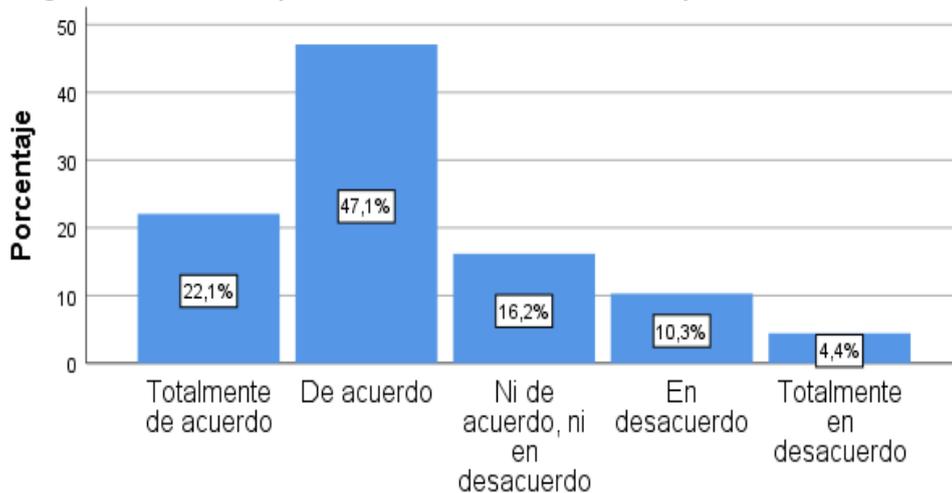
Referente a la pregunta, el 51,5% de los encuestados indica que no están de acuerdo, ni en desacuerdo en que debería haber plazos para los depósitos de detracción, pero el 19,1% afirma que, si está de acuerdo que debería haber plazos para los depósitos de detracciones, el 13,2% indica que están en desacuerdo, así como el 8,8% indican que están totalmente en desacuerdo.

Esto se debe a que las existencias de plazos para los depósitos de detracción significarían tanto beneficio como dificultad ya que la obtención de depósitos a favor de la empresa en la cuenta de detracción se realizaría en un menor tiempo, sin embargo, también la empresa tendría que cumplir en ese plazo determinado con sus proveedores.

3.¿Considera usted que la liberacion de fondos es un proceso dificultoso?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 15 | 22,1 | 22,1 | 22,1 |
| | De acuerdo | 32 | 47,1 | 47,1 | 69,1 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 11 | 16,2 | 16,2 | 85,3 |
| | En desacuerdo | 7 | 10,3 | 10,3 | 95,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 3 | 4,4 | 4,4 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

3.¿Considera usted que la liberacion de fondos es un proceso dificultoso?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

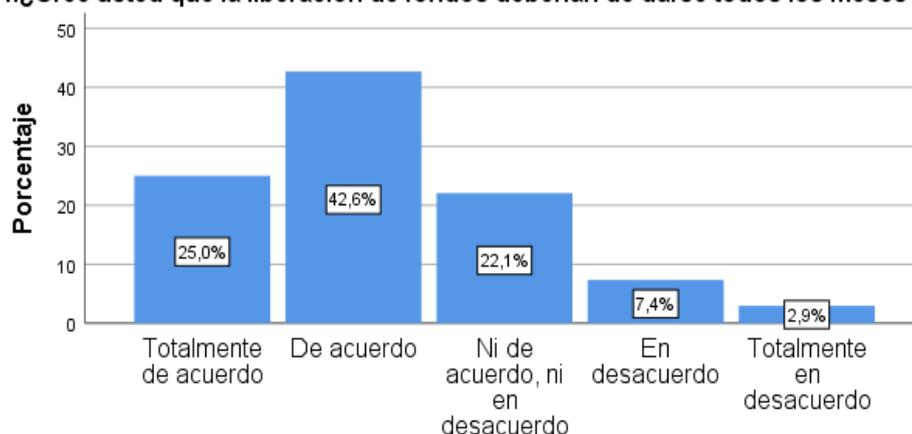
Referente a la pregunta, el 47,1%% de los encuestados indica que están de acuerdo con que la liberación de fondos es un proceso dificultoso y en donde un 16.2% indica que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, el 10.3% están en desacuerdo y el 4,4% afirma que están en totalmente en desacuerdo que la liberación de fondos sea un proceso dificultoso.

Esto se debe a que, si bien en cierto la administración tributaria brinda muchas facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias, en el caso de desembolsos a favor del contribuyente es necesario seguir ciertos procedimientos, presentación de documentos requeridos dentro de las únicas fechas ofrecidas para la solicitud de la liberación.

4.¿Cree usted que la liberacion de fondos deberian de darse todos los meses?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 25,0 |
| | De acuerdo | 29 | 42,6 | 42,6 | 67,6 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 15 | 22,1 | 22,1 | 89,7 |
| | En desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 97,1 |
| | Totalmente en desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

4.¿Cree usted que la liberacion de fondos deberian de darse todos los meses?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

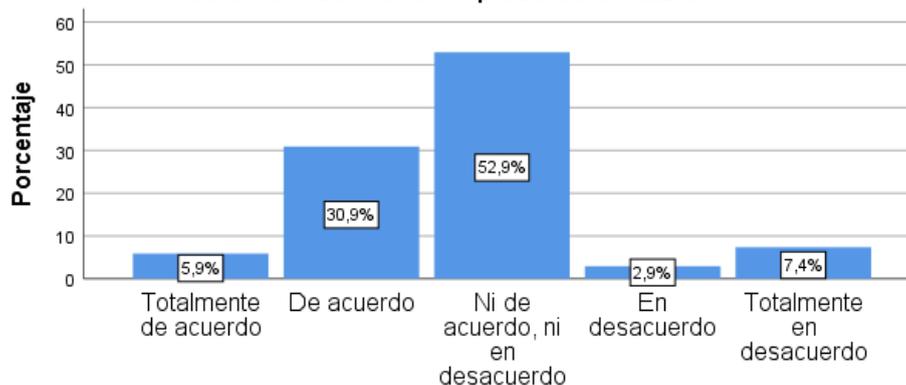
Referente a la pregunta, el 42,6% de los encuestados indica que están de acuerdo que las liberaciones de fondos deberían de hacerse todos los meses del año, por otro lado, el 25% está totalmente de acuerdo, mientras que un 22,1% indican que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que sea así. Así como el 7.4% afirma que se encuentran en desacuerdo y el 2.9% totalmente en desacuerdo.

Esto se debe a que para solicitar la liberación de fondos los contribuyentes disponen de los primeros cinco días de enero, abril, julio y octubre. En el caso de los Buenos Contribuyentes y los agentes de retención la opción para liberar los fondos es cada dos meses (enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre).

5.¿Considera usted que las auditorías internas han detectado inconsistencias de control dentro de los procesos contables?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 4 | 5,9 | 5,9 | 5,9 |
| | De acuerdo | 21 | 30,9 | 30,9 | 36,8 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 36 | 52,9 | 52,9 | 89,7 |
| | En desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 92,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

5.¿Considera usted que las auditorías internas han detectado inconsistencias de control dentro de los procesos contables?



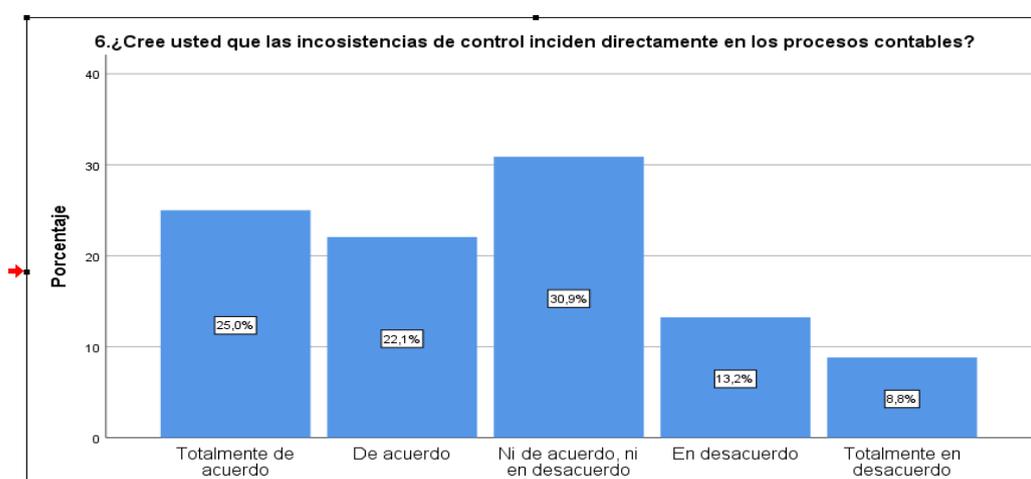
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 52,9% de los encuestados indica que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que las auditorías internas hayan detectado inconsistencias de control dentro de los procesos contables. Por otro lado, un 30,9% indica que si están de acuerdo a que las auditorías internas detecten las inconsistencias de control dentro de los procesos contables. Así como también, el 7.4% indica que están totalmente en desacuerdo, el 5.9% indica totalmente de acuerdo y por último el 2.9% opina que se encuentran en desacuerdo.

Esto se debe a que no todas las empresas realizan auditorías internas y es aquella minoraría las cuales llegan a evitar riesgos mediante el diagnóstico previo de inconsistencias dentro de las operaciones.

6. ¿Cree usted que las inconsistencias de control inciden directamente en los procesos contables?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 25,0 |
| | De acuerdo | 15 | 22,1 | 22,1 | 47,1 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 21 | 30,9 | 30,9 | 77,9 |
| | En desacuerdo | 9 | 13,2 | 13,2 | 91,2 |
| | Totalmente en desacuerdo | 6 | 8,8 | 8,8 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |



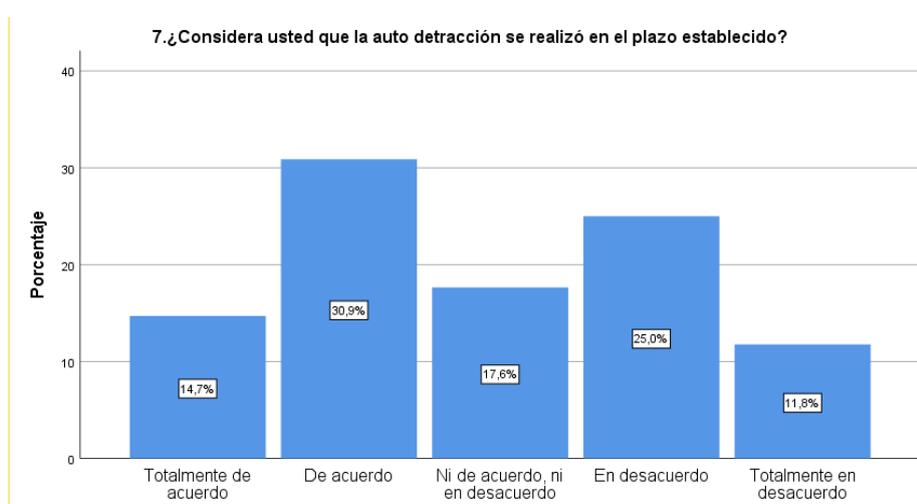
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 30.9% de los encuestados indica que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que las inconsistencias de control inciden directamente en los procesos contables, y por otro lado el 25% indican que las inconsistencias de control si inciden directamente en los procesos contables. El 22.1% indica que están de acuerdo, así como el 13.25 se encuentran en desacuerdo y el 8.8 afirma que están totalmente en desacuerdo.

Esto se debe a que el área contable no es la única unidad de la empresa que decide sobre el uso de los flujos de efectivo y su obtención, y esta queda en manos de otras áreas como la de finanzas, en ciertas ocasiones ambas pueden tener diferencias las cuales perjudican a una de ellas.

7.¿Considera usted que la auto detracción se realizó en el plazo establecido?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 10 | 14,7 | 14,7 | 14,7 |
| | De acuerdo | 21 | 30,9 | 30,9 | 45,6 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 12 | 17,6 | 17,6 | 63,2 |
| | En desacuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 88,2 |
| | Totalmente en desacuerdo | 8 | 11,8 | 11,8 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

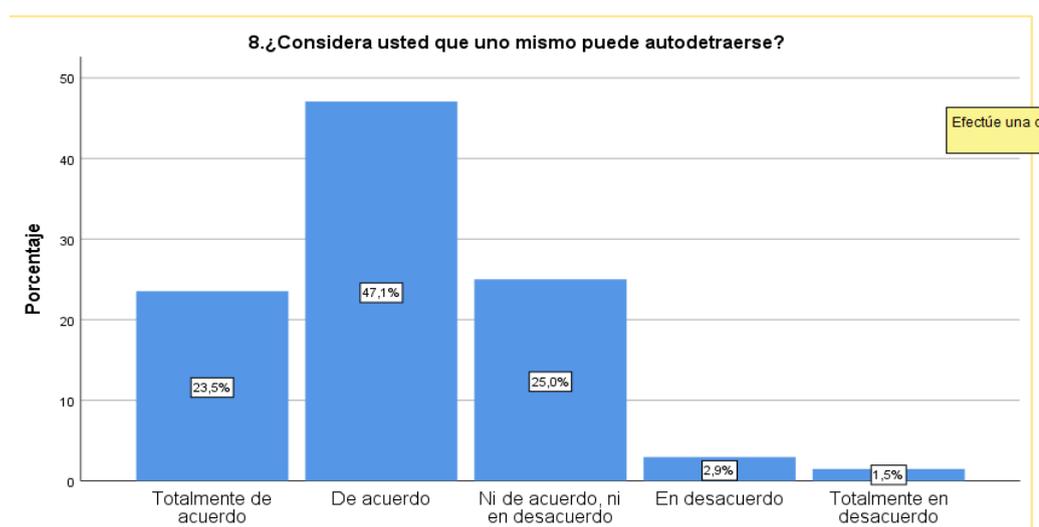
Referente a la pregunta, el 30.9% de los encuestados indica que están de acuerdo con que las auto detracciones si se realizaron en los plazos establecidos, así como el 25% indica que están en desacuerdo, asimismo el 17.6% indica no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, el 14.7% indica que están totalmente de acuerdo. Mientras que el 11.8% indica que están totalmente en desacuerdo que se hayan realizado en los plazos establecidos.

Esto se debe a que las realizaciones de las auto detracciones fueron exigidas y controladas por los clientes los cuales necesitaron de aquella para el uso del crédito fiscal del comprobante afecto. Así mismo, como clientes se exige el cumplimiento de las auto detracciones frente al pago

realizados por la totalidad con el fin de reducir el importe del impuesto mensual por pagar con el uso del mencionado crédito.

8.¿Considera usted que uno mismo puede autodetraerse?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 16 | 23,5 | 23,5 | 23,5 |
| | De acuerdo | 32 | 47,1 | 47,1 | 70,6 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 95,6 |
| | En desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 98,5 |
| | Totalmente en desacuerdo | 1 | 1,5 | 1,5 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

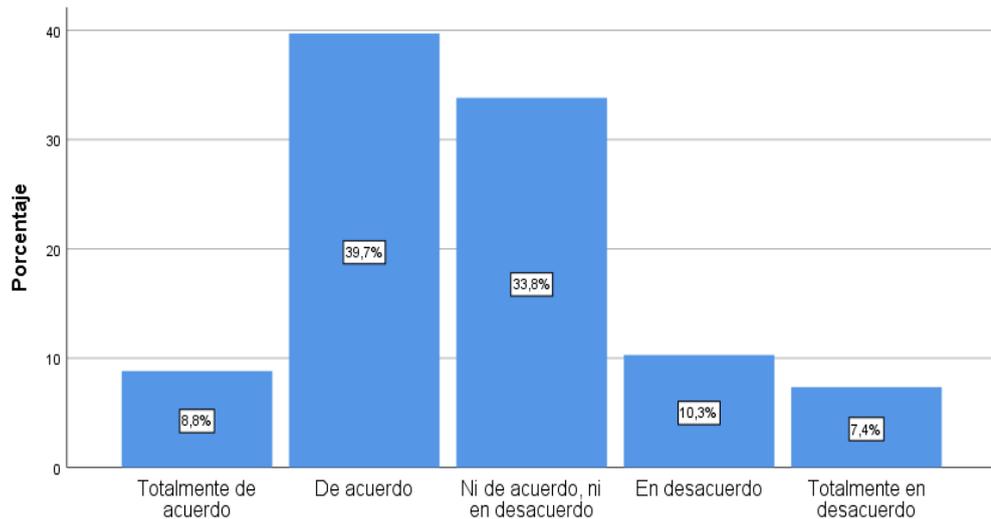
Referente a la pregunta, el 47,1% de los encuestados indica que están de acuerdo que uno mismo puede auto detraerse, mientras que el 1,5% de los encuestados indican que están totalmente en desacuerdo en que uno mismo pueda auto detraerse.

Esto se debe a que el procedimiento de auto detracción se realiza de manera sencilla mediante el portal web de la administración tributaria, el mismo procedimiento por el cual se realiza el depósito de detracciones.

9.¿Considera usted que la empresa se ha visto afectada por las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 6 | 8,8 | 8,8 | 8,8 |
| | De acuerdo | 27 | 39,7 | 39,7 | 48,5 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 23 | 33,8 | 33,8 | 82,4 |
| | En desacuerdo | 7 | 10,3 | 10,3 | 92,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

9.¿Considera usted que la empresa se ha visto afectada por las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones?



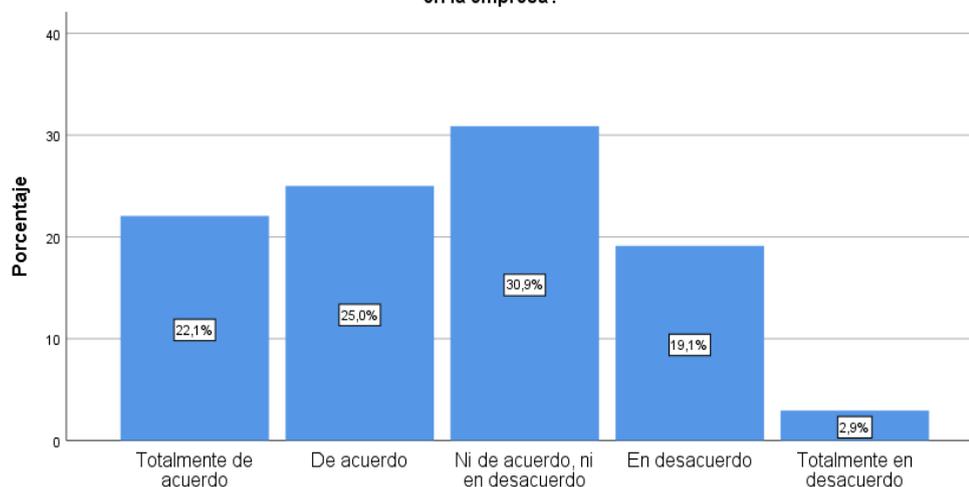
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 39,7% de los encuestados indica que si están de acuerdo que la empresa se vio afectada por las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones. El 8.8%, 33.8% y 10.3% de los encuestados indicaron que están totalmente de acuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo respectivamente. Por otro lado, el 7.4% indica que están totalmente en desacuerdo que la empresa se haya visto afectada por las infracciones y gradualidades de las detracciones.

10.¿Cree usted que las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones son aplicadas correctamente en la empresa?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 15 | 22,1 | 22,1 | 22,1 |
| | De acuerdo | 17 | 25,0 | 25,0 | 47,1 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 21 | 30,9 | 30,9 | 77,9 |
| | En desacuerdo | 13 | 19,1 | 19,1 | 97,1 |
| | Totalmente en desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

10.¿Cree usted que las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones son aplicadas correctamente en la empresa?



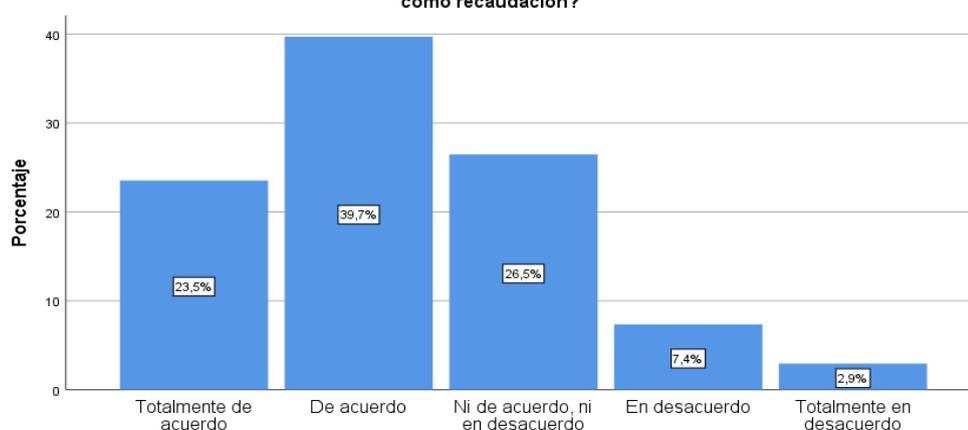
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 30.9% de los encuestados indica que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones son aplicadas correctamente en la empresa. El 22.1%, 25% y 19.1% están totalmente de acuerdo, de acuerdo y en desacuerdo respectivamente. Mientras que el 2,9% indica todo lo contrario estando totalmente en desacuerdo.

11.¿Considera usted que se puede proceder al extorno (devolución a la cuenta) de los importes ingresados como recaudación?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 16 | 23,5 | 23,5 | 23,5 |
| | De acuerdo | 27 | 39,7 | 39,7 | 63,2 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 18 | 26,5 | 26,5 | 89,7 |
| | En desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 97,1 |
| | Totalmente en desacuerdo | 2 | 2,9 | 2,9 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |

11.¿Considera usted que se puede proceder al extorno (devolución a la cuenta) de los importes ingresados como recaudación?



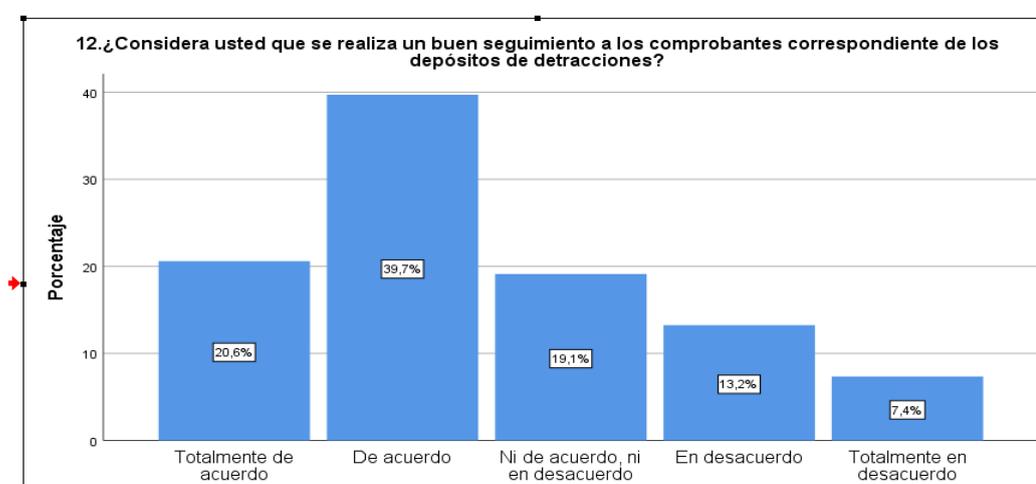
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 39,7% de los encuestados indica que, si están de acuerdo que se pueda proceder al extorno de los importes ingresados como recaudación, es decir la devolución a la cuenta. El 23.5%, 26.5%, 7.4% de los encuestados indican que están totalmente de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo respectivamente. Por otro lado, el 2,9% de los encuestados indican que están totalmente en desacuerdo que se pueda proceder al extorno de los importes ingresados como recaudación.

Esto se debe a que las empresas optan por obtener la recaudación no utilizada para impuestos a su disposición con el fin de ser utilizados para otros fines relacionados con la actividad de la empresa que contribuya a la obtención de renta.

12.¿Considera usted que se realiza un buen seguimiento a los comprobantes correspondiente de los depósitos de detracciones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 14 | 20,6 | 20,6 | 20,6 |
| | De acuerdo | 27 | 39,7 | 39,7 | 60,3 |
| | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 13 | 19,1 | 19,1 | 79,4 |
| | En desacuerdo | 9 | 13,2 | 13,2 | 92,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 5 | 7,4 | 7,4 | 100,0 |
| | Total | 68 | 100,0 | 100,0 | |



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta, el 39,7% de los encuestados indica que, si están de acuerdo, que se realiza un buen seguimiento a los comprobantes correspondientes de los depósitos de detracciones. El 20.6%, 19.1% y 13.2% de los encuestados indicaron que están totalmente de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, y en desacuerdo respectivamente. Mientras que, el 7,4% de los encuestados indica lo contrario, que ellos están en total desacuerdo ya que indican que no se realiza el seguimiento a los comprobantes de los depósitos de detracciones.

Esto se debe a que, de no poseer el importe de detracciones para el uso inmediato, las empresas optan por obtenerlas en sus cuentas del banco de la nación para el uso en pago de impuestos y es necesario que se realice

un control de dichos comprobantes o por lo contrario aquellas quedarían como cuentas por cobrar.

4.2 ANÁLISIS DE ALFA - FIABILIDAD

| Escala: ALL VARIABLES | | | |
|--|-----------------------|----|-------|
| Resumen de procesamiento de casos | | | |
| | | N | % |
| Casos | Válido | 68 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 68 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,990 | 12 |

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

El análisis de los resultados para el presente estudio es importante por cuanto pueden haber muchas opiniones como incide el mejoramiento de los procesos contables como herramienta en el sistema de detracciones en las empresas del sector transporte de carga, algunos opinaron que se debe establecer un plazo determinado para los depósitos de detracciones , de una u otra manera y de acuerdo a lo que observamos en la sociedad, la mayoría de las empresas del sector transportes tienen que organizar muy bien sus pagos, pero para ello es necesario contar con una buena gestión administrativa para lograr todo ello.

Así mismo, las incidencias de los plazos de depósitos de las detracciones dependerían de la función en que la empresa desempeñe en la operación, si es cliente o proveedor ya que la obtención de depósitos a favor de la empresa en la cuenta de detracción se realizaría en un menor tiempo, sin embargo, también la empresa tendría que cumplir en ese plazo determinado con sus proveedores.

Las empresas han demostrado que la administración tributaria brinda más facilidades y acción inmediata cuando de temas de cobranzas de impuestos se trata. Si bien es cierto esto ayuda al país a la obtención de recursos, se debería también que los contribuyentes pueden percibir la misma intención de interés tanto a favor de la administración tributaria como de ellos.

La limitación de liberaciones de fondos se puede percibir inicialmente en la imposición de fechas específicas y no se pueda realizar en cualquier momento del año, por lo cual, si la empresa necesitase de ese fondo para la operatividad de sus actividades, dependerá si concuerda con dichos plazos la factibilidad de disponer de ella. Por tal motivo, no todas las empresas realizan un buen control de sus operaciones lo cual representa que solo un determinado grupo de empresas llegan a evitar riesgos mediante el diagnóstico previo de inconsistencias dentro de las operaciones.

Respecto a ello, para que la empresa pueda desempeñar sus funciones, necesita de flujos de efectivo y en cuanto a ello, el área contable no es la única unidad de la empresa que decide sobre el uso de los flujos de efectivo y su obtención, y esta queda en manos de otras áreas como la de finanzas, en ciertas ocasiones ambas pueden tener diferencias las cuales perjudican a una de ellas. Diversas acciones como el depósito de las detracciones en el plazo correcto pueden apoyar tanto en la obtención de crédito fiscal mediante el uso de los comprobantes afectos y por lo tanto significaría un menor desembolso por pago de impuestos quedando liquidez para otras actividades.

5.2 CONCLUSIONES

Las mejoras en los procesos contables sirven como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga evitando infracción tributaria, u omisión que importe la violación de normas tributarias la cual será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente.

A la mayoría de empresas del sector transporte de carga, el sistema de detracciones como mecanismo administrativo, afecta significativamente en la gestión del capital de trabajo toda vez la Administración Tributaria aplica sanciones a los contribuyentes por no determinar la detracción en forma adecuada.

Las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción los cuales son ingresados como recaudación serán destinados al pago de las deudas tributarias y gastos incurridos por la Sunat en la tramitación de los procedimientos de cobranza coactiva y comiso de bienes, por tal motivo merece nivel de importancia en cuanto a su gestión.

Los procedimientos de liberación de fondos influyen en la recaudación y extorno de las detracciones, ya que inciden en la empresa y en el precio final de producto por lo tanto en la competitividad de la empresa, es por ello que las empresas más grandes del sector recurran a agencias especializadas para la liberación de sus detracciones, incluso si esto significa el pago de elevadas comisiones.

La Administración Tributaria en el ejercicio de su facultad de fiscalización influye considerablemente en el control del capital de trabajo cuando realiza operaciones afectas al sistema porque le limita los fondos para cumplir con sus obligaciones y para cumplir con el cronograma.

Las sanciones e infracciones tributarias como producto de la facultad discrecional de determinar y sancionar de la administración tributaria influyen significativamente en la planificación del capital de trabajo debido a que son muy fuertes y afectan directamente en las operaciones.

5.3 RECOMENDACIONES

El sistema de detracciones debe ser más flexible, liberando los fondos cada dos meses permitiendo que los contribuyentes del sector transporte de carga puedan utilizar el efectivo acumulado en el cumplimiento de sus obligaciones mejorando la gestión del efectivo. Respecto a ellos, la SUNAT

con la finalidad de facilitar la liberación de los fondos de deducciones podría establecer una liberación casi automática.

La Administración Tributaria debería desarrollar mayor difusión del sistema de deducciones detallando los bienes y servicios afectos a este sistema, de tal manera que los contribuyentes no cometan errores al momento de realizar las deducciones, de esta manera se evitarían las sanciones, que al final afectan directamente al capital de trabajo con la que cuenta la entidad, de tal manera que en ciertos casos quedan sin liquidez.

Los procedimientos administrativos tributarios son demasiado deficientes y engorrosos, por lo tanto, deben simplificarse para ser atendidos de manera oportuna y evitar de esta manera que los recursos financieros queden inmovilizados afectando directamente la liquidez de las empresas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alva, M.; García, J.; Gutiérrez, L; Peña, J; Bernal, J.; Morill, M; Calle, J; Ríos, M. y Flores, J. (2013) Manual de Deduciones, Retenciones y Percepciones Aplicación Práctica, Jurisprudencia y Consultas de la SUNAT (1° Edición). Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Bembibre, C. (2011) Definición de Recaudación Fiscal. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>
- Castro (2014). "Análisis del Sistema de Deduciones y su Incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la Informalidad en el Sector Transporte de Carga por carretera - Lambayeque - 2013". Lambayeque: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Cueva (2013). "Propuesta de mejoramiento del proceso contable y de gestión de MACOFER". Ecuador: Escuela Politécnica del Ejército.
- Fantozzi, A. (s.f.) Diccionario Tributario.
- Fernández, A. (2015). Cobranza Coactiva. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2015/11/24/cobranza-coactiva/>
- Freeman, E. (2010) "Strategic Management: A Stakeholder Approach". Inglaterra: Cambridge University Press.
- Gordon (2013). "La gestión administrativa y la satisfacción de los clientes del servicio de transporte pesado de la ciudad de Tulcán aplicado a la Empresa de Transporte de carga Reinoso Arcos Logística y Transporte INTL Logitrans S.A." Ecuador: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Huamán, L. (2015). Actitud de los contribuyentes de tercera categoría en la aplicación del sistema de deducciones del Distrito de Huancavelica, en el periodo 2013. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Infracciones, Sanciones y Delitos. Código Tributario. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>
- Kohler, I.eric. (1974)."Diccionario para contadores". México.
- Maldonado, J. (2011). Gestión de Procesos.
- Mallar (2010). La gestión por procesos: un enfoque de gestión eficiente Revista Científica "Visión De Futuro", vol. 13, núm. 1. Argentina: Universidad Nacional de Misiones.

- Manautou, E. (1979). Introducción al estudio del derecho tributario mexicano. UASLP: México.
- Morales, C. y Chuna, K. (2016). El sistema de detracciones y la liquidez en la empresa Daira & Alemena E.I.R.L. en el periodo 2011-2015. Lima: Universidad Nacional del Callao.
- Musso, F. (2005). Documentos de Apoyo del Docente Serie “Desarrollo de contenidos de los Programas de Asignaturas”. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile.
- Página institucional: SUNAT – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2014). Recuperado el 24 de marzo de 2014, de la dirección electrónica: <http://www.sunat.gob.pe/>
- Pepper (2011) Definición de gestión por procesos. Chile: Gerencia Salud Consultores S.A.
- Picazo (2012). Proceso contable. Estado de México: Red Tercer Milenio S.C.
- Recuperado de: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=coadyuvar>
- Recuperado de: <https://definicion.de/prioridad/>
- Rubio (2013). “Propuesta de mejora a los procesos de contabilidad y finanzas: evaluación y modelamiento estratégico – operacional”. Santiago: Universidad de Chile.
- Távara (2013). “El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo-Perú

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES COMO HERRAMIENTA EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018”

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | METODOLOGÍA |
|---|--|---|--|---|
| <p>1. Problema General</p> <p>¿De qué manera el mejoramiento de los procesos contables influye como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?</p> <p>2. Problemas Específicos</p> <p>a. ¿Cómo el plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?</p> <p>b. ¿De qué manera influye los procedimientos de liberación de fondos en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?</p> <p>c. ¿Cómo el ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?</p> <p>d. ¿En qué medida las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018?</p> | <p>1. Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera el mejoramiento de los procesos contables incide como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>2. Objetivos Específicos</p> <p>a. Identificar cómo el plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>b. Establecer si el procedimiento de liberación de fondos influye en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>c. Determinar si el ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>d. Determinar en qué medida las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> | <p>1. Hipótesis General</p> <p>Las mejoras en los procesos contables sirven como herramienta en el sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>2. Hipótesis Específicas</p> <p>a. El plazo de depósito incide en las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones de las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018</p> <p>b. Los procedimientos de liberación de fondos influyen en la recaudación y extorno de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018</p> <p>c. El ciclo contable incide en los depósitos de las detracciones en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> <p>d. Las inconsistencias de control inciden en el saldo de cuenta de detracción en las empresas del sector transporte de carga de Lima Metropolitana, año 2018.</p> | <p>1. Variable Independiente</p> <p>X. Procesos contables</p> <p>Indicadores:</p> <p>x1 Plazo de depósitos</p> <p>x2 Procedimiento de liberación de fondos</p> <p>x3 Ciclo contable</p> <p>x4 Inconsistencias de control</p> <p>2. Variable Dependiente</p> <p>Y. Sistema de detracciones</p> <p>Indicadores:</p> <p>y1 infracciones y gradualidades</p> <p>y2 Recaudación y extorno</p> <p>y3 Depósitos de detracciones</p> <p>y4 Saldo de cuenta de detracción</p> | <p>1. Diseño metodológico</p> <p>Transaccional correlacional (Investigación no experimental)</p> <p>Ox r Oy</p> <p>Donde: O = Observación. x = Procesos contables y = Sistema de detracciones r = Relación de variables.</p> <p>2. Tipo de investigación</p> <p>De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una investigación aplicada.</p> <p>3. Estrategias o procedimiento de contratación de hipótesis</p> <p>a. Formular la hipótesis nula (Ho) b. Formular la hipótesis alternativa (Ha) c. Fijar el nivel de significación (α), Es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo verdadera, su rango de variación está entre los valores $1\% \leq \alpha \leq 10\%$, y está asociada al valor de la tabla Ji-Cuadrado que determina el punto crítico ($X 2 t$).</p> <p>4. Diseño muestra</p> $n = \frac{Z^2 NPQ}{Z^2 PQ + NE^2}$ <p>Donde: Z = 1.65 distribución normal para un nivel de confianza de 90%. P = 0.5 Q = 0.5 E = Margen de error 10%. N = Población. N = Tamaño óptimo de muestra.</p> <p>Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error “n” es:</p> $n = \frac{(1.65)^2 (50\ 785) (0.25)}{(1.65)^2 (0.25) + 50\ 785 (0.1)^2}$ <p>n = 68 empresas de transporte de carga.</p> <p>5. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos</p> <p>Los métodos de investigación a emplearse en el proceso de investigación son: El método descriptivo, estadístico, de análisis – síntesis, entre otros, que conforme con el desarrollo de la investigación se den indistintamente.</p> <p>6. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información</p> <p>Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25.</p> |

ANEXO N° 02

ENCUESTA

Instrucciones:

La presente técnica de encuesta, busca recoger información relacionada con el trabajo de investigación titulado **“MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES COMO HERRAMIENTA EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA, AÑO 2018”**

Sobre este particular; se le solicita que en las preguntas que a continuación se presenta, elija la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X), esta técnica es anónima, se le agradece su colaboración.

I. PROCESOS CONTABLES

1.1 PLAZOS DE DEPÓSITOS

¿Considera usted que los depósitos de detracciones son cumplidos en los plazos establecidos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Considera usted que debería haber plazos para los depósitos de detracción?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()

- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

1.2 PROCEDIMIENTO DE LIBERACIÓN DE FONDOS

¿Considera usted que la liberación de fondos es un proceso dificultoso?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Cree usted que la liberación de fondos debería de darse todos los meses?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

1.3 INCONSISTENCIAS DE CONTROL

¿Considera usted que las auditorías internas han detectado inconsistencias de control dentro de los procesos contables?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()

- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Cree usted que las inconsistencias de control inciden directamente en los procesos contables?

- a) Totalmente de acuerdo ()
b) De acuerdo ()
c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
d) En desacuerdo ()
e) Totalmente en desacuerdo ()

1.4 AUTO DETRACCIÓN

¿Considera usted que la auto detracción se realizó en el plazo establecido?

- a) Totalmente de acuerdo ()
b) De acuerdo ()
c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
d) En desacuerdo ()
e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Considera usted que uno mismo puede auto detraerse?

- a) Totalmente de acuerdo ()
b) De acuerdo ()
c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
d) En desacuerdo ()
e) Totalmente en desacuerdo ()

II. SISTEMA DE DETRACCIONES

2.1. INFRACCIONES Y GRADUALIDADES

¿Considera usted que la empresa se ha visto afectada por las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Cree usted que las infracciones y gradualidades del sistema de detracciones son aplicadas correctamente en la empresa?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

2.2. RECAUDACIÓN Y EXTORNO

¿Considera usted que se puede proceder al extorno (devolución a la cuenta) de los importes ingresados como recaudación?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Cree usted que la recaudación se puede utilizar para pagar los

tributos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

2.3. DEPÓSITOS DE DETRACCIONES

¿Considera usted que se realiza un buen seguimiento a los comprobantes correspondiente de los depósitos de detracciones?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Considera usted que los depósitos de detracciones están siendo efectuadas en la fecha establecida?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

2.4. SALDO DE CUENTA DE DETRACCIONES

¿Cree usted que el área de contabilidad realiza un buen manejo de

los saldos de la cuenta de deducciones para reducir cargas impositivas?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

¿Considera usted que el saldo en la cuenta de deducciones puede ser usado para pagos de tributos, multas, seguros, etc.?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()